

**Acta**

**Reunión Comisión Nacional de Respuesta Pandémica**

**28 de diciembre de 2022**

Se celebra reunión extraordinaria de la Comisión Nacional de Respuesta Pandémica. La sesión se inició a las 8.30 hrs, con participación presencial y virtual de sus asistentes.

- Catterina Ferreccio
- Rafael Araos
- Óscar Arteaga
- Claudia Cortés
- Mónica Gerber
- Mercedes López
- Ana María Moraga
- Andrea Repetto
- Ignacio Silva
- María Teresa Valenzuela
- Pablo Vial

Asisten de parte del Ministerio de Salud e Instituto de Salud Pública (Secretaría Ejecutiva):

- Ximena Aguilera, Ministra de Salud
- Cristóbal Cuadrado, Subsecretario de Salud Pública
- Tania Herrera, jefa de DIPLAS
- Christian García, jefe Departamento de Epidemiología
- Heriberto García, director ISP
- Maritza Labraña, Jefa de Comunicaciones Minsal

## **Desarrollo**

Christian García, Jefe del Departamento de Epidemiología presenta la situación epidemiológica de China, las medidas que han tomado otros países y recuerda el Plan de Fronteras Protegidas existente en Chile.

1. Situación en China: El 24 de diciembre, la CDC de China informó 9.161.081 infecciones confirmadas predominando los linajes de Ómicron BF.7 y BA.5.2. Frente a esto, OMS solicitó a China compartir los datos, para poder determinar la gravedad de la enfermedad. La tesis predominante es que el aumento de casos responde a la baja tasa de vacunación, principalmente en personas mayores: solo un 40% de los mayores de 80 años habrían recibido la vacuna de refuerzo.

El consejo plantea que sería importante definir bien si las muertes son con COVID o por COVID y pregunta si es posible realizar un estudio para saber si la positividad actual en Chile se debe al uso de la PCR como examen de confirmación o por aumento de casos.

2. Contexto apertura/viajeros China: La Comisión Nacional de Salud (NHC) de China anunció que desde el 8/1/23 se eliminarán los requisitos de cuarentena para llegadas internacionales. Los viajeros entrantes solo mostrarán un resultado negativo de la prueba COVID-19, obtenido dentro de las 48 horas antes de la salida del vuelo. Antes del cambio los viajeros debían pasar 5 días de cuarentena en hotel y 3 de autoaislamiento en el hogar. También se eliminarán las restricciones a las aerolíneas sobre el número de vuelos internacionales y la capacidad de pasajeros.
3. Diversos países en el mundo anunciaron medidas para los viajeros que lleguen en vuelos desde China, entre ellas, la exigencia de prueba de Sars.Cov-2 a todos los pasajeros que provengan de ese país y testeo en los puntos de entrada.

El consejo comenta que las cifras muestran un alto contagio, y con la información disponible a la fecha pareciera una baja letalidad, muy parecido a la primera ola de Ómicron. Opina que se debe realizar testeo y aplicar restricciones a viajeros provenientes de China y reforzar la vigilancia genómica. Sugiere aumentar el testeo en aquellos vuelos que hacen conexión habitualmente con China y para quienes estén positivos, plantean contar con residencia sanitaria para aislamiento. También plantean ampliar el estudio de variantes en los positivos del aeropuerto y de los puertos en los que llegan embarcaciones de lugares con alta tasa de transmisión y alto número de casos.

## **Acuerdos del panel**

Se refuerza el nivel 1 del Plan Fronteras Protegidas ajustado a viajeros provenientes lugares con alta tasa de transmisión y alto número de casos como el caso actual de China.

Medidas:

- Aumento del testeo aleatorio a viajeros, tanto residentes como extranjeros (manteniendo una muestra de 5% del total de personas que ingresan).
- Testeo al 100% de viajeros que estuvieron en China durante los últimos 7 días capturados por auto reporte. Y secuenciación genómica a todos los casos positivos encontrados.
- Exigencia de PCR previa al embarque a quienes viajan desde China.
- Aislamiento por 5 días en residencia sanitaria de casos positivos detectados.

- Las medidas aplican para aeropuerto y puertos.
- Potenciar la vacunación con vacuna bivalente en el grupo objetivo